

**INFORME DEL SEÑOR WILSON ERIBERTO BORJA IBARRA , COMISARIO
PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS ATENAS SA A LA JUNTA GENERAL
DEL 29 DE FEBRERO DEL 2012.**

Señores Administradores, miembros de las diferentes Comisiones y Accionistas de Express Atenas S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías según sus artículos 274 y 279, así como al artículo Trigésimo tercero de los Estatutos y a lo que dispone en el Reglamento Interno en su artículo N.- 48, me asiste presentar el siguiente informe, ante todo debo presentar el reconocimiento de gratitud por la confianza depositada en mi persona para desempeñar estas funciones.

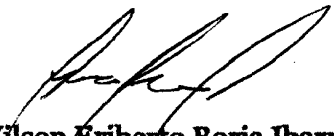
Estimados Accionistas se ha procedido durante todo el año 2011, a examinar los informes, los estados de cuentas mes a mes de lo que puedo afirmar con celeridad que están llevados pegados a las normas contables y conforme determinan las cuentas fiscales por lo tanto están correctamente aplicadas las normativas contables y los balances que todos tiene los sustentos de descargo todo facturado y los ingresos están llevados correctamente conforme consta en los respectivos archivos.

Debo informarles que debido a los incrementos de impuestos suba de suministros de oficinas suba de sueldos etc., hubo un déficit al presupuesto ya que nuestra operadora es de servicio y por lo mismo no hay otros ingresos a parte del presupuesto por cuanto la compañía solo tiene la administración ya que los vehículos que conforman el parque automotor son propiedad de cada Accionista en consecuencia ellos tributan y perciben pérdidas y ganancias.

Por lo expuesto me ratifico y doy fe selectiva informando que todo está bien llevado tanto en lo administrativo como en lo económico sobre todo en la parte contable.

Esto es lo que informo en honor a la verdad.

Quito al 31 de diciembre del 2011


Wilson Eriberto Borja Ibarra
COMISARIO PRINCIPAL.

